

PERÍODO DE VERANO 25/3

INSCRIPCIÓN ACADÉMICA Y PAGO DE ARANCEL

Diciembre de 2025

1. INSCRIPCIÓN ACADÉMICA.

Período: Martes 09/12/25 a Jueves 11/12/25 (Cierra el jueves a las 12:00 hrs.)

Lugar: ucampus.uchile.cl, Inscripción Académica Verano 2025.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS:

1. Se pueden inscribir un máximo de 2 cursos, independiente de la cantidad de créditos que tenga cada uno.
2. EXCEPCIONALMENTE por el Semestre de Verano 2025-2026 se puede inscribir 1 curso con 2da reprobación. Los/as estudiantes en este caso sólo pueden inscribir 1 curso con 2da reprobación y NO pueden inscribir más carga académica. Es importante señalar que es sólo para quienes se encuentren por primera vez en esta situación académica.
3. Quienes anteriormente ya habían estado en esta situación académica de "Causal de eliminación", es decir no es su primera vez en esta situación, no podrán inscribir el curso reprobado en verano. Deberán realizar una solicitud de Inscripción Académica Extraordinaria (IAE) en los plazos indicados en el calendario académico y debidamente informados en Novedades U-Cursos. Recordar que sólo los/as estudiantes que se encuentran por primera vez en causal, podrán inscribir dicho curso en verano.
4. El día 19 de diciembre se abrirá la posibilidad de solicitar vía Comité de Administración Docente (CAD) una excepción en su inscripción académica de Verano 2025, que tenga relación con inscribir más de los 2 cursos permitidos para este semestre. El CAD revisará cada solicitud para analizar si corresponde el aumento de carga académica solicitada por el/la estudiante.
5. El valor de cada crédito inscrito es de \$67.126.

6. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS: Al momento de procesar la inscripción académica de verano no se han cerrado todas las actas del semestre 2025-2, por lo que la IA de verano no chequea cumplimiento de requisitos. Sin embargo, una vez cerrado el período de modificación (se realiza durante la primera semana de clases del semestre) se revisará el cumplimiento de los mismos y se eliminará la inscripción de todos/as aquellos/as que no cumplan inclusive si han pagado el curso. Es responsabilidad del/la estudiante verificar cumplir con los requisitos.

PROCESO:

- Cada estudiante deberá ingresar al sistema Ucampus con su usuario y clave.
- Una vez en el sistema, deberá ingresar al módulo “Inscripción Académica” y seleccionar la opción **Inscripción Académica de Verano 2025**.
- Debe seleccionar los cursos que desea inscribir y que estén disponibles en el catálogo de cursos.
- Dentro de la opción “filtros”, el/la estudiante puede seleccionar los **cursos** que va a inscribir durante este semestre, junto con otras opciones que le ayudarán a ajustar los cursos del catálogo.
- Una vez seleccionados los cursos que va a inscribir, debe oprimir el botón “Siguiente” y luego el botón **“Confirmar”**.
- Una vez procesada la Inscripción, podrá ver el módulo de Ucampus -> “Semestre de Verano” el detalle con el monto total y formas de pago.

No olvide que una vez finalizado todo el proceso de inscripción / modificación usted debe cancelar o documentar los créditos inscritos para formalizar su inscripción de verano.

2. PAGO DE ARANCEL

PERÍODO: LU 05/01 a MI 07/01/26

Modalidad de pago: transferencia o depósito bancario que deberá realizar entre el 05 al 07 de enero. No se aceptan cheques ni pagos en cuotas.

Se ELIMINARÁ la inscripción de todos los/as estudiantes que no formalicen este proceso.

- NOTAS:**
- Los/as estudiantes que no se matricularon en 2025 no podrán inscribir cursos de verano.
- Los/as estudiantes que, estando matriculados, postergaron el semestre de primavera 2025 no podrán inscribir cursos de verano.

ESTUDIANTES CON BENEFICIOS:

Todos/as los/as estudiantes regulares de la FCFM que durante el semestre primavera 2025 tienen los siguientes beneficios: **Gratuidad, Beca Universidad de Chile (BUCH) y Beca Andrés Bello (BAND)** se encuentran cubiertos y exentos del pago por inscribir cursos en el Semestre de Verano 2025-2026.

Por otra parte, quienes tengan: **Hijo/a de Funcionario/a, Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU), Beca Bicentenario (BB) y Equidad Universidad de Chile** se encuentran cubiertos conforme al porcentaje del crédito o beca asignado.

La Escuela cubre el arancel correspondiente, equivalente al beneficio que el/la estudiante posea.

En el caso de otras becas (Beca Juan Gómez Millas, becas Mineduc, etc.), estas no son financiadas por la Universidad de Chile y, por tanto, no dan derecho a rebaja del arancel del Período de Verano.

Los estudiantes podrán verificar el monto total a pagar en el módulo “Semestre de Verano” en Ucampus. El monto cubierto por la Escuela aparecerá como porcentaje de descuento.

Cualquier duda o consulta sobre los beneficios puede hacerlas directamente en Bienestar Estudiantil (Blanco Encalada N°2085, primer piso) o al correo: bienestarestudiantil@ing.uchile.cl

3. CURSOS QUE NO SE DICTAN

Los cursos que no se dictarán, por no haberse reunido el número mínimo de inscritos (20 estudiantes), se anunciarán el viernes 19 de diciembre.

4. MODIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN ACADÉMICA.

PERIODO: lunes 15 a jueves 18 de diciembre de 2025, ucampus.uchile.cl

5. COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DOCENTE.

En el Período de Verano se habilitará el 19 de diciembre el envío de solicitud de ajuste de inscripción al Comité de Administración Docente en Ucampus. Recomendamos a los/as estudiantes realizar su inscripción en el periodo regular y utilizar los procesos de modificación de inscripción para definir su carga académica de Verano.

El CAD solo va a atender solicitudes que tengan relación con la solicitud excepcional de inscribir más de 2 cursos en Verano 2025. No se van a revisar otro tipo de excepciones de inscripción académica.

6. ELIMINACIÓN DE CURSOS

En el Período de Verano existe un único periodo de eliminación. El plazo único para eliminar cursos comprende desde el viernes 09 de enero de 2026 al domingo 11 de enero de 2026 (con efecto académico de borrar la inscripción, pero sin derecho a devolución del arancel).

Área de Administración Docente
Subdirección de Gestión Docente
Escuela de Ingeniería y Ciencias
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas